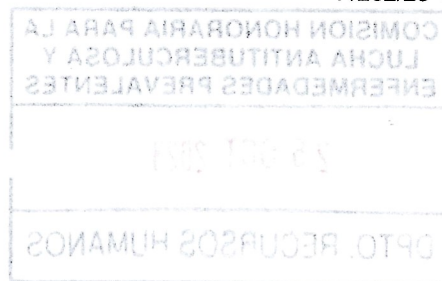


COMISION HONORARIA
PARA LA
LUCHA ANTITUBERCULOSA
Y ENFERMEDADES PREVALENTES
Avda. 18 de Julio 2175
Telefs.: 2400 1444- 24098489
Fax: 2401 4775
Montevideo - Uruguay

F/262/23-1983



Montevideo, 23 de octubre de 2023.

Visto: I) que por resolución de Comisión Honoraria Acta número 2180 de fecha 25 de abril de 2023 se autorizó el llamado a concurso externo de oposición y méritos de Registro de Aspirantes a Chofer Suplente E-2 para el Departamento de Servicios de Apoyo.

Considerando: que se llevó a cabo el mencionado concurso de acuerdo a la normativa vigente.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

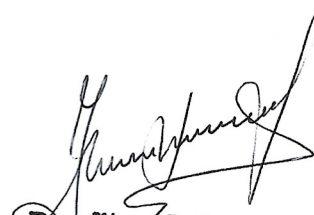
La Presidenta de la CHLA-EP

RESUELVE:

1º) Homologar lo actuado por el tribunal de concurso externo de oposición y méritos de Registro de Aspirantes a Chofer Suplente E-2 jornalero para el Departamento de Servicios de Apoyo, quedando en el primer lugar la Sra. Estela Migales, en segundo lugar el Sr. Marcelo Cámaras, en tercer lugar el Sr. Agustín Costa, en cuarto lugar el Sr. Jorge Meleque, en quinto lugar el Sr. Martín Gómez, en sexto lugar el Sr. Carlos Wolmark, en séptimo lugar el Sr. Alvaro Témer, en octavo lugar el Sr. Cecilio Suárez, en noveno lugar el Sr. Juan Alaniz y en décimo lugar el Sr. Juan Pereira.

2º) Deléguese en la Dirección Ejecutiva la potestad de contratación.

3º) Pase al Departamento de Recursos Humanos a los efectos de realizar las gestiones correspondientes.


Dra. Iliana Pedemonte
Presidenta
C.H.L.A. - E.P.